



DATOS PERSONALES Jon Arturo Uriarte Unzalu

Fecha de nacimiento: 02/02/1963

Dirección: C/ Pintor Teodoro Doublang, 13 – 1ºB –Vitoria - Gasteiz

Email: jauriarteunzalu@gmail.com – Teléfono: 661225098

EXPERIENCIA

EUSKO JAURLARITZA (2012-2024)

Director de la Administración de Justicia (2013-2016 y 2020-2024).

Dentro de las funciones desarrolladas, se encuentran las siguientes:

- Diseño, creación y organización del soporte a la actividad de jueces, fiscales e Instituto Vasco de Medicina Legal.
- Organización de grupos de trabajo, edificios, servicios y bienes a la administración de justicia.
- Desarrollo de programas que garanticen el uso de las lenguas oficiales
- Gestión de los derechos y obligaciones de las personas del ámbito de la justicia.
- Gestión del personal de Administración de Justicia y negociación de sus condiciones de trabajo.
- Implantación en los Partidos Judiciales de Vitoria-Gasteiz y Barakaldo de la

denominada "Nueva Oficina Judicial y Fiscal" como estructura administrativa que

mejora la actividad de jueces y fiscales.

-Desarrollo de tecnologías de la información como mejora del servicio público de la justicia al ciudadano. Especialmente la comunicación telemática a profesionales de la administración de justicia (abogados, procuradores, graduados sociales...).

-Desde 2021, asunción de la gestión del personal transferido de Administración Penitenciaria y negociación de las condiciones específicas de trabajo de dicho personal.

Asesor del Departamento de Empleo y políticas sociales, (2017-2019)

Como proyectos relevantes:

- Participación en la elaboración del proyecto de reforma y modernización de Lanbide.

-Participación en la difusión del modelo de atención en las oficinas de Lanbide.

-Elaboración de informe sobre consideraciones al proyecto de Ley del Sistema Vasco de Empleo y del Servicio Vasco de Empleo.

Director de Formación para el Empleo y Garantía de Ingresos. Lanbide, Servicio Vasco de empleo. (2019-2020)

-Elaboración y ejecución del Plan anual de Formación

-Colaboración con entidades públicas y privadas en el desarrollo de planes formativos para el empleo.

PCI SECURITY DOCTORS (2009 – 2012)

Director General

Responsable de la gerencia, dirección y organización de la empresa cuyas principales funciones realizadas fueron:

-Obtención de la acreditación de empresa de Seguridad para la instalación de Sistemas de Seguridad, Central Receptora de Alarmas, Consultoría de seguridad.

-Acuerdo de colaboración con Universidades Autónoma de Barcelona para la realización en Euskadi de Cursos específicos en la obtención del título de Director

de Seguridad Privada.

-Organización/estructuración de las diferentes áreas de negocio, Consultoría, Central Receptora de Alarmas, Ingeniería o instalaciones de Sistemas de Seguridad.

-Reestructuración y adecuación de la empresa para su adaptación en una situación

de crisis.

-Internacionalización de la empresa-

EUSKO JAURLARITZA – GOBIERNO VASCO (1995 – 2009)

Director de Negociación Colectiva en el Departamento de Hacienda y

Administración Pública del Gobierno Vasco (1995 – 1999)

Asesor del Consejero de Interior en RR/HH (1999)

Director de Seguridad Ciudadana del Departamento de Interior del Gobierno Vasco

(2000 – 2006) -

Director de Policía de lo Criminal del Departamento de Interior del Gobierno Vasco

(2005 – 2006)

Director de la Ertzaintza (2006 – 2009)

En dichos puestos de responsabilidad he participado en diferentes organismos en representación del Gobierno Vasco:

-Representante del Gobierno Vasco en la junta directiva de MUTUALIA, participando en la fusión de las 3 mutuas vascas que la componen: BAKEA, MUTUA VIZVAYA INDUSTRIAL y PREVISORA (2006)

-Miembro del Consejo de la Ertzaintza (2000 – 2009)

-Miembro de la Comisión de Videovigilancia (2000 – 2009)

-Miembro de la Comisión Vasca de Seguridad (2000 – 2009)

-Miembro de la Comisión de Coordinación con Policías Locales de Euskadi (2000 – 2009)

-Miembro del Consejo Rector de la Academia de Policía del País Vasco (2000 – 2009)

-Miembro de la Comisión de Seguridad Vial de Euskadi (2000 – 2009)

Entre las tareas más relevantes llevadas a cabo se encuentran las siguientes:

-Regulación y negociación de las condiciones laborales del personal de la Administración Vasca.

-Regulación y negociación del Acuerdo de condiciones de Trabajo de la Ertzaintza. -Diseño y creación de la Dirección de Recursos Humanos de la Ertzaintza.

-Participación en el proceso de unificación de las tres Direcciones Policiales operativas existentes para su fusión en una sola Dirección de la Ertzaintza que aglutina las actividades policiales de prevención, reacción ante incidentes, Investigación e información policial.

-Desarrollo de protocolos de actuación con el fin de incrementar los niveles de seguridad de la actividad de la Ertzaintza.

-Puesta en marcha de protocolos y medidas de protección concretas para unas 500 personas amenazadas por el terrorismo.

- Implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad en las divisiones de Seguridad ciudadana, Recursos operativos y Policía de lo criminal.

-Obtención de la Certificación de Aenor en normas ISO de: Proceso de la Detención, Proceso de actuación en la desactivación de explosivos, Procesos en el laboratorio de policía científica, proceso de tratamiento a la víctima de violencia de genero.

-Gestión de las diferentes divisiones de la Ertzaintza fundamentado en un Sistema de Dirección por Objetivos propio adaptando, anualmente, la actividad policial a las diferentes necesidades sociales.

AYUNTAMIENTO de VITORIA - GASTEIZ (1987 – 1995)

Concejal

Unido a la condición de concejal participo en diversas funciones y/o responsabilidades adicionales a lo largo de estos años:

-Presidente del Consejo de Administración de Transportes Urbanos (TUVISA
1989

1991).

-Miembro de la Comisión Consultiva de la Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos (1987 – 1991)

-Teniente Alcalde en Asuntos de Función Pública y Relaciones Laborales (1989 – 1991)

- Concejal Delegado del Área de Régimen Interior (Función Pública, Sistema de Información, uso y Normalización del Euskera (1991 – 1995)

-Miembro de la Comisión Ejecutiva de EUDEL y Comisión Territorial de Álava de

EUDEL (1991 – 1995)

-Representante de EUDEL en la mesa de Negociación de Acuerdos Marcos de condiciones de trabajo de la Administración Local y Foral (1991 – 1995)

-Representante de EUDEL en la Junta Rectora del Instituto Vasco de Administración Pública (1991- 1995).

Dentro de las tareas más relevantes llevadas a cabo se encuentran las siguientes:

-Negociación de los diferentes convenios de condiciones de trabajo de los funcionarios y personal laboral dependiente del Ayuntamiento, Institutos Municipales y empresas Públicas Municipales.

-Participa en la creación e integra a los empleados municipales en ELKARKIDETZA

-Puesta en marcha del 1º plan de uso del Euskera por parte de los Servicios Públicos. Perfiles lingüísticos en las diferentes relaciones de Puestos de Trabajo y su posterior formación a los empleados públicos.

-Inclusión de los funcionarios públicos en el Régimen General de la Seguridad Social, incluida la Asistencia Sanitaria.

-Gestión de las ofertas públicas de empleo, promociones y concursos en el ámbito municipal.

-Inicio de proceso gradual de uso de las tecnologías informáticas en la gestión ordinaria de los servicios públicos, creando una Dirección específica de Sistemas de Información.

-Negociación Colectiva dentro de la Comisión Ejecutiva de EUDEL de los distintos acuerdos marco de negociación de las condiciones de trabajo del personal dependiente de las Administraciones municipales y forales. Acuerdos ARCEPAFE de la Administración local y Foral.

HILATURAS DE BERGARA, (1984-1987)

Operario.

Trabajo en la cadena de trabajo de empresa dedicada a la manufacturación textil.

FORMACIÓN

FORMACIÓN ESPECÍFICA

-**Licenciado en Derecho** – Universidad de DEUSTO (Bilbao 1987).

-Diploma de **Curso de Práctica Jurídica** – Colegio de Abogados de Alava (1988-1989)

-Incorporación al Colegio de Abogados de Álava, nº785.

-Diploma de Agente de Reconciliación – Curso de elaboración ética de conflictos sobre prevención, mediación y reconciliación (BAKETIK 2009).

-Curso Superior de Gestión y Derecho de la Seguridad en Universidad Autónoma de Barcelona 2011.

- Título de **Director de Seguridad Privada** – N° 9.738

- Programa de gestión empresarial (60 horas, año 2010, Centro de empresas e innovación Alava).

- Curso de calidad y excelencia EFQM (170 horas, 2011, Hobetuz-SEA)

-Formación Continua en Habilidades para la Dirección de Grupos de Trabajo (Diversos cursos impartidos por el IVAP (1987 – 2016)

IDIOMAS

Euskera – Nivel medio

Francés - Nivel básico

OTROS DATOS DE INTERÉS.

-Docente en el Curso Superior de Gestión y Derecho de la Seguridad (Universidad Autónoma de Barcelona) en materias relacionadas con la gestión de personas. (2013 – 2016)

-Miembro del Colegio de Abogados de Álava y Mutualidad de la Abogacía.

-Permiso de conducción B .

En Vitoria-Gasteiz, 24 de julio de 2024.